

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.696/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico interpuesta por la Sra. Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Mónica MUSCI;

QUE las mesas de exámenes de todo tiempo corresponden a los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre del año 2020;

QUE a fs. 3 obra Despacho N° 19/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad la propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico interpuesta por la Sra. Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Mónica MUSCI;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico interpuesta por la Sra. Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Mónica MUSCI, cuyo detalle figura como Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

018/20

ANEXO I

| MES | FECHA DE INSCRIPCION | FECHA DE EXAMENES |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------|
| PRIMER CUATRIMESTRE ABRIL | 1, 3, 6, 7 y 8 | 24, 27, 28, 29 y 30 |
| MAYO (*) | 4, 5, 6, 7 y 8 | 22, 26, 27, 28 y 29 |
| JUNIO (*) | 1, 2, 3, 4 y 5 | 24, 25, 26, 29 y 30 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE | 1, 2, 3, 4 y 7 | 24, 25, 28, 29 y 30 |
| OCTUBRE (*) | 1, 2, 5, 6 y 7 | 23, 26, 28, 29 y 30 |

(*) Son meses de Exámenes para los alumnos que cuenten con asignaturas regularizadas en un porcentaje igual o mayor al 50 % de la carrera que cursan, según el Artículo 77° del Reglamento de Alumnos.-

